

ACTA NÚMERO 11
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 15:29 horas del día 26 de Noviembre de 2024, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos la segunda Sesión Ordinaria del mes, la cual corresponde a la sesión número 11, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Regidora Primera, Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)



Síndico Primero,

Jesús Alberto Vega Castillo

(Presente)

Síndica Segunda,

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Me permito informarles que nos acompaña el **Secretario De Finanzas Y Tesorero Municipal Ing. Jose Miguel Ortega Posada** y su servidor **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento**, de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de 15 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción I, 45, 46, 47 y 49 de la Ley De Gobierno Municipal del Estado De Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta segunda Sesión Ordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Aprobación del acta 10, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de noviembre.
- 4) Informe al Seguimiento de los puntos de acuerdo anteriores.
- 5) Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día**.

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. 3) **Aprobación del acta 10, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de noviembre** en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de

Nuevo León, se somete a votación de los presentes, la aprobación del acta 10, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **Aprobación del acta 10.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4 Informe al Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores** me permito informarles que estamos en proceso de publicar el Considerando Décimo en el Periódico Oficial del Estado de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Es cuanto.

Se da por agotado este tema.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el de la voz, Para dar cumplimiento al punto número 5 **Informe de actividades de la C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** se le concede el uso de la voz.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, Gracias **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, gracias por estar aquí presentes en esta segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre el día de hoy les traigo un informe referente a lo que hemos estado trabajando en la Secretaría de Servicios Públicos al igual sobre dos eventos importantes que tuvimos durante las últimas dos semanas. Respecto a servicios Públicos les informo que hemos continuado con nuestro programa de descacharrización los últimos dos sábados estuvimos en la colonia Valle de Santa Elena en el sector San Patricio y en el cuarto sector de la colonia Carrizalejo hemos tenido una muy buena respuesta de los vecinos y también agradecemos a la dependencia y a los chicos de Servicios Públicos que han estado muy al pendiente para poder apoyar a las familias con este programa que contribuye a la eliminación del mosquito del dengue ya que descacharrizar previene que haya propagación entre estos dos puntos recolectamos más de 70 metros cúbicos de cacharros, el programa también se está acompañando con los servicios de fumigación y hemos fumigado en esas últimas dos zonas, como también en Real de Palmas en Sector Principe y por último otro punto que acompaña esta campaña anti dengue es el deshierbe, para poder fumigar necesitamos antes tener la zona deshiebada y les quiero compartir los puntos en donde se han realizado las tareas de deshierbe en Carrizalejo Cuarto Sector, en el Centro de Zuazua, en la Colonia Misión de Santa Elena, en el Campo de Béisbol el Ejido, en el camellón de Real San Pedro, en el Comunitario de Real San Pedro, en el CECYTE Real San Pedro, también en Avenida Paseo de las Palmas, en Sector Parque de Palmas, Lomas, Conde, Mirador, Marquez, Barón y Sector Valles, tengo conocimiento había solicitudes ciudadanas de que al momento que realizáramos el deshierbe pudieráramos también llevarnos lo que se estaba juntanod, no se había estado haciendo por falta de maquinaria que nos permitiera retirar los montones de hierba que se junta pero ahorita ya logramos agilizar la operación para que tanto la tarea del deshierbe también se incluya la limpieza de lo que se

retira y la limpieza de lo que se ensucia al correr el aire, también para los vecinos que nos escuchan, respecto a tarea de alumbrado se han reparado un total de 50 luminarias divididas en Real De Zuazua, Misión Santa Elena, Los Portales, Canchas De Carrizalejo, Valle De Zuazua En La Calle Bugambilias también se han hecho reparaciones en el sector San Roberto, San José y Almería. Además, en Real de Palmas se trabajó en los sectores Jardines, Palmitas, Puerto, Paseos, Hacienda y Misión, respecto a bacheo en las últimas dos semanas, se han tapado un total de 14 metros cuadrados de baches, lo que equivale a casi el ancho de una cancha de básquetbol para dimensionar los trabajos que hemos hecho en dos semanas y eso es todo respecto a Servicios Públicos, también como ya sabemos, estuvimos presentes y les agradezco mucho su participación en el día del desfile que fue el pasado 20 de noviembre también reportarles que participaron 41 contingentes, 14 jardines de niños, 16 primarias, 6 secundarias, 1 bachillerato, el club de la salud, deportistas destacados del Municipio, ballet raíces de Zuazua y representantes de la Federación Mexicana de Charros, quiero aprovechar el espacio para agradecer todas las participaciones que tuvimos el día del evento, a los que nos están viendo al igual que ustedes por haber contribuido a enaltecer las tradiciones de México y de Zuazua, muchas gracias por habernos acompañado y otro evento importante fue el que tuvimos el día de ayer quienes estuvieron presentes, programamos el evento de la Eliminación Contra la Violencia a las Mujeres además de haber tenido un espacio muy enriquecedor en un foro en donde tuvimos la participación de nuestra senadora la Licenciada Judith Díaz y la Licenciada Mayra Hernández de la policía de Monterrey, además de haber discutido sobre ese tema tan relevante pudimos presentar el programa de Atención a Víctimas de Violencia de Género que vamos a estar atendiendo aquí en el municipio y les quiero platicar para quienes no estuvieron ahí, nada más estuvimos mujeres pero ahora sí quiero hacerlo de conocimiento público de donde viene y de donde nace este programa, aquí en General Zuazua es una problemática a la alza respecto a la violencia familiar que principalmente se comete en contra de las mujeres es decir hay una razón de género detrás de esta violencia familiar y para poner en contexto aquí en Zuazua en el 2024 hemos tenido más de 500 medidas de protección hacia mujeres en su mayoría 433 son por violencia familiar, han recibido esta medida de protección y hay que recordar que la medida de protección se inicia el protocolo ya una vez que hay una denuncia sin embargo tenemos muchos más reportes que alomejor no llegan a una denuncia es ahí a donde va a atacar este programa a que más mujeres lleguen a denunciar, a través de la policía, lo contextualizo también fijense con el delito de robo teníamos el reporte de que alrededor del ochenta por ciento de las denuncias que hay fueron levantadas por el policía y por el contrario de las que tenemos denuncia por violencia familiar solamente el tres por ciento fueron levantadas por policías eso quiere decir que actualmente los servicios policiacos no cuentan con las herramientas para poder levantar en ese mismo instante la denuncia y poder apoyar a quienes están padeciendo esta injusticia entonces el programa va dirigido hacia capacitar a los policías para que tengan mayor empatía y mayores herramientas para poder hacer el protocolo en forma de que beneficie a la víctima y así mismo no nada más sea una atención reactiva si no podemos hacer un acompañamiento a través de las instancias de DIF, el Instituto de la Mujer y de Desarrollo Social para que estén identificadas las mujeres y que podamos darles las herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia que a veces es muy complicado salir de ahí ya sea por dependencia económica, dependencia emocional, etcétera, entonces vamos a capacitar a nuestros policías y también a nuestro personal de Desarrollo Social, de DIF y del Instituto de la Mujer, para poder dar un mejor acompañamiento y atención a las víctimas entonces creo que es el comienzo de una gran iniciativa, me encantaría que quienes presiden la comisión de igualdad me ayuden a darle seguimiento a

este programa a darle mucha difusión con sus vecinas, sus familiares que estan en su comunidad y que cada vez tengamos mayor confianza con las autoridades, también podemos canalizar y alzar la voz cuando veamos que alguien está sufriendo este entorno violento en sus hogares y les estaré informando el avance de este programa de cómo vamos a concretar las secciones para que podamos ver los resultados que estamos esperando, es cuánto.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal** y

Se da por agotado este punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **6) Asuntos Generales** por lo anterior, si algún integrante de este órgano de Gobierno Municipal, tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en este momento, en el orden que así lo soliciten,

Hace uso de la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal** expone, Como asunto general quiero dar lectura a un dictamen que nos ayuda a instalar el Comité de Transparencia Municipal

GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“DICTAMEN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL”

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN

PRESENTE.-

La que suscribe Mtra. Elva Deyanira Martínez González presidenta Municipal de General Zuazua Nuevo León bajo lo siguiente:

En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

ANTECEDENTES

La transparencia podemos entenderla como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, abrir las

puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad. Por otra parte, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones, es decir, abrirse al escrutinio público.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en el artículo 6 de ambas, establece el ejercicio del derecho de acceso a la información como garantía de todo individuo, garantizado por el Estado, bajo principios y bases que se señalan en ambos ordenamientos legales. Así también, el artículo 8 de la Carta Magna y el mismo numeral de la Constitución Local, contemplan la garantía del derecho de petición del ciudadano.

SEGUNDO. Que es importante para este Gobierno Municipal, tener una administración pública transparente, sensible y cercana a la gente; así mismo se tienen objetivos para su cumplimiento, como lo son: la apertura, la evaluación y seguimiento de los compromisos de campaña, los indicadores de desempeño de sus servidores públicos y la promoción de la cultura de derecho a la información pública por parte de los ciudadanos.

Por lo anterior expuesto y fundado, se recomienda al R. Ayuntamiento la aprobación de:

ACUERDOS.

PRIMERO. Se apruebe el comité de Transparencia Municipal.

SEGUNDO. El comité de Transparencia Municipal, se conforme por **El Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo, C. C.P. Moisés Abraham Hinojosa Villanueva, como Contralor Municipal y el Director Jurídico Del Ayuntamiento Guillermo Abraham Garza Hernández.**

TERCERO. Publíquese en la gaceta municipal y en la página de www.zuazua.gob.mx

General Zuazua, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Se pone a consideración la propuesta hecha por la presidenta municipal en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de



Nuevo León, el cual se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El Comité de Transparencia Municipal.**

Continua el de la voz, Alguien más desea hacer uso de la voz, adelante **Regidora Maricela Martínez Gallegos.**

Hace uso de la voz la **Regidora Maricela Martínez Gallegos** expone, Buenas tardes me preguntan si los trabajadores municipales van a tener algún servicio médico porque ahorita tenemos nada más la pura consulta y si hay fecha de para cuando habrá medicamento y el otro punto es que a los presos no hay ni agua que darles, me toco ir y me comentaron que no tenían ni agua y la tercera es que el foro por la Eliminación Contra la Violencia a la Mujer se me hizo muy interesante, por que como amas de casa a veces no nos damos cuenta, por qué decimos pues a mi no me golpean, pero no nos damos cuenta que también con las palabras se hierre mucho pero pues nos imponemos a lo que nos dicen, a como nos tratan, es muy importante darnos cuenta de todo eso y reconocer en el lugar que estamos paradas en ese sentido, si pones atención en las pláticas de ayer si te sirve, es muy interesante darnos cuenta en donde vivimos.

Hace uso de la voz el **Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Respecto a los trabajadores le comunico que va ser turnado a la Comisión de Salud su comentario, el punto número dos se va a turnar a la Comisión de Seguridad para que le puedan dar seguimiento a sus comentarios.

Se da por agotado este punto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continua el de la voz, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios, Se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre , siendo las 15:47 horas, del día 26 de noviembre del 2024 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria". **Doy fe.-.**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Hoja de firmas (Continuación)

Correspondiente al acta 11 del 26 de Noviembre de 2024

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda.

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda